

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Seguridad Pública y Espacio Europeo (2903)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

EMAIL: agutierrez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 20:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Derecho (Universidad de Valladolid)
- Graduado Criminología (Universidad de Valladolid)
- Graduado Traducción e Interpretación (Universidad Internacional de Valencia)
- Diplomado Investigación Privada (Universidad Europea Miguel de Cervantes)
- Master universitario: Estudios sobre Terrorismo y Antiterrorismo (Universidad Internacional de La Rioja)
- Master universitario: Documentoscopia, Pericia Caligráfica y Grafología (Universidad de Barcelona)
- Doctorado: Derecho por la Universidad de Valladolid (2020)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Experiencia en diferentes universidades y cursos online del Centro Superior de Estudios Criminológicos, del que ha sido directora.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Trabajos como detective privado, criminóloga y perito judicial, además de dirigir y coordinar diversas publicaciones dentro del ámbito de la Criminología. Miembro del comité organizador de múltiples cursos y seminarios, en modalidad presencial y online, tanto nacionales como internacionales, y colaboradora en el diseño y planificación de la memoria de Másteres y Grados universitarios. Asistente técnica jurídica en COPOLAD y traductora.)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Autora del libro "Análisis del veredicto del Tribunal del Jurado en casos de homicidio y asesinato en Castilla y León (1995-2025)" (2026), coautora del manual "Monográfico de Derecho Criminológico" (2018). Autora de numerosos artículos de investigación en varias revistas científicas especializadas en el ámbito del Derecho (sobre todo penal) y de la Criminología. Línea de investigación de la tesis doctoral (mención cum laude) sobre jurisprudencia en delitos de homicidio y asesinato enjuiciados por el Tribunal del Jurado y análisis de estos delitos y dicha institución, tanto en España como en el

Derecho comparado. Directora durante más de diez años de la revista "Quadernos de Criminología" y coordinadora del "Anuario Internacional de Criminología y Ciencias Forenses". En proceso de acreditación por la ANECA.)

OTROS DATOS CV :

Especialista Universitario en Mediación para la Resolución de Conflictos (Universidad de La Rioja).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC7 - Adquirir conocimientos suficientes sobre seguridad pública y privada, sus límites, sus conexiones y su importancia en el espacio europeo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO7.2 - Conocimiento de la normativa que regula la seguridad pública
- CO7.3 - Conocimiento de los mecanismos habilitados por el Estado para la canalización de informaciones entre seguridad pública y privada
- CT7.1 - El alumno es capaz de promocionar de forma clara un proyecto de seguridad
- HD7.3 - Conocimiento de las empresas líderes en fabricación de elementos disuasorios de seguridad
- SC7.2 - Saber elaborar perfiles criminales, y su importancia en los objetivos de la seguridad pública y privada
- SC7.3 - Conocer las demandas en la lucha contra la criminalidad que establece la Unión Europea y como afrontarlas desde una perspectiva pública y privada

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Esta asignatura tiene una importancia capital puesto que desarrolla aquellos aspectos competenciales para los criminólogos dentro del ámbito de la seguridad pública y su relación con el espacio europeo. Asimismo, dentro del ámbito de la seguridad pública no podemos obviar su conexión directa con la seguridad privada, como elemento integrante colaborador de la seguridad del Estado. Su objetivo esencial es concretar aquellos aspectos profesionales donde el criminólogo puede actuar como actor fundamental para garantizar la seguridad global de las personas, empresas y bienes dentro del marco de referencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Concepto y evolución de las políticas de seguridad pública. Evaluación de estas políticas de seguridad

Modelos policiales

Sistemas de seguridad

Derecho de la UE. Tratado Schengen. Derecho de extranjería e inmigración

El futuro de la seguridad en Europa

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos, Recursos multimedia
- Recursos tecnológicos : Herramientas de presentación, Recursos de gamificación
- Recursos interactivos : Juegos educativos
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El primer día de clase se explicará en qué consiste la asignatura y el plan que se va a seguir durante el curso.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ADRIÁN ARNÁIZ, Antonio Javier, et al. (2013): Políticas comunitarias: bases jurídicas. Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-9033-628-1
- ALONSO MOREDA, Nicolás (2010): La dimensión institucional de la cooperación judicial en materia penal en la Unión Europea : magistrados de enlace, Red Judicial Europea y Eurojust. Universidad del País Vasco. ISBN: 978-84-9860-466-5
- ARANGÜENA FANEGO, Coral (dir.) (2010): Espacio europeo de libertad, seguridad y justicia : últimos avances en cooperación judicial penal . Lex Nova. ISBN: 9788498982121
- BACIGALUPO, Silvina. y CANCIO MELIÁ, Manuel (coords.) (2005): Derecho penal y política transnacional. Atelier. ISBN: 84-96354-49-0
- BORCHARDT, Klaus-Dieter (2023): El ABC del Derecho de la Unión Europea . Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. ISBN: 978-92-79-63653-0
- ESPINAR VICENTE, José María (2001): Comentarios a la nueva Ley de Extranjería. Universidad de Alcalá. ISBN: 84-607-2013-6
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (2010): La política europea de seguridad y defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Ministerio de Defensa. ISBN: 978-84-9781-570-3
- Monografía (2008): España en la Europa de los 27: indicadores básicos para conocer la situación de nuestro país en la Unión Europea. INE. ISBN: 9788426037497.
- PUENTE ALBA, Luz María, ZAPICO BARBEITO, Mónica y RODRÍGUEZ MORO, Luis (coords.) (2008): Criminalidad organizada, terrorismo e inmigración: retos contemporáneos de la política criminal. Comares. ISBN: 978-84-9836-421-7
- ROLDÁN BARBERO, Javier (coord.) (2012): La nueva política de seguridad y defensa de la Unión Europea. Universidad de Granada. ISBN: 978-84-338-5390-5
- Navarro E. y Navarro D. (2004): Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia. Universidad Carlos III y BOE. ISBN: 84-340-1546-3
- Díaz, A. (2009): Cooperación internacional en inteligencia. Aranzadi. ISBN: 978-84-9903-274-0
- Panera, P. (2022): Reflexiones sobre las estrategias de seguridad de la UE y otros estudios en el ámbito de la seguridad internacional. . ISBN: 9788436277791

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se facilitarán al alumno artículos sobre la materia, publicados en revistas científicas especializadas, así como normativa nacional e internacional relacionada con la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método expositivo con clases magistrales para explicar a los alumnos el contenido teórico-práctico de la asignatura durante las actividades presenciales en clase, además de las tutorías y la evaluación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Casos prácticos que se realizarán en clase, con la correspondiente resolución de posibles dudas, o de manera individual y autónoma por parte del alumno, así como trabajos colaborativos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se propondrán actividades relacionadas con los temas tratados en clase para que el alumno los trabaje de forma

individual o colectiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Se intercalará la explicación de los contenidos teóricos con actividades prácticas en clase para mayor comprensión de la materia. La planificación podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica inicialmente presentada. La profesora informará a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales. El primer día de clase se explicará la guía docente y se presentará la asignatura.

Las tutorías individuales se realizarán a través de la plataforma Teams.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo colaborativo	X																X	Ejecución de prácticas:10%		Dado el carácter colaborativo de esta prueba, se mantiene la nota, siempre que se haya hecho en la convocatoria ordinaria, ya que en la extraordinaria no será posible realizarla.
Actividad individual			X														X	Ejecución de prácticas:15%		
Actividad individual con exposición				X	X										X		X	Pruebas orales:15% Ejecución de prácticas:10%		
Examen de evaluación final																X	X	Pruebas escritas:40%		La nota del examen se mantendrá si se aprueba en la evaluación ordinaria, pero se tiene suspensa la extraordinaria.
Técnicas de observación																X	X	Técnicas de observación:10%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para aprobar el 60 % de la de evaluación continua no será necesario aprobar todas las actividades.

No se admitirá la entrega de prácticas o trabajos fuera del plazo establecido.

El plagio supondrá una calificación de 0 en la prueba correspondiente.

Se valorará también la asistencia y la participación en clase con un 10 % de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba evaluación final presencial o por porque hayan obtenido una nota de evaluación global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial en la convocatoria extraordinaria en la que el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria.

La profesora podrá sustituir las actividades en aquellos casos en los que no sea posible reproducir la situación de

aprendizaje planteada durante el periodo ordinario (por ejemplo, debates).

Para la convocatoria extraordinaria de julio se guardarán las pruebas aprobadas y el alumno solamente deberá examinarse de las partes suspensas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	40 %	15 %	35 %	10 %